

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00033512**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 452267

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990000794001

RAZON SOCIAL

EQUIPOS PESADOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ABUHAYAR AMMAR MIGUEL	JORDANA	090443850-4		1.113	5.565.000
2	ABUHAYAR AMMAR MITRE	JORDANA	090434137-7		379	1.895.000
3	ABUHAYAR HANZE MICHEL	ECUATORIANA	0907594121		379	1.895.000
4	ABUHAYAR KOZHAYA MARIA	ECUATORIANA	0907231302		379	1.895.000
5	ABUHAYAR DE SWEET JACKELINE	ECUATORIANA	0908715117		375	1.875.000
6	ABUHAYAR DE PERNIGOTTI SALUA	ECUATORIANA	0908915977		375	1.875.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Mayo de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas, y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL